

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

La intervención del Estado en la economía colombiana [State intervention in the Colombian economy]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Bejarano, Jesús A.
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-16 23:01:11
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222129

La intervención del Estado en la economía colombiana

Jesús A. Bejarano

El desarrollo de la economía colombiana en la última década, si se lo mira en relación con el desarrollo de la economía latinoamericana y de la economía mundial, ha sido sin duda sorprendente. Las modificaciones internas de la estructura económica, por otra parte, han sido tan rápidas que aún no nos percatamos cabalmente de la profundidad alcanzada por el aparato económico, y más aún si conservamos todavía la imagen mental de una economía pobre y subdesarrollada con limitadas posibilidades de crecimiento. No poco de las dificultades para observar estos cambios proviene, ciertamente, de la persistencia de esta imagen mental propia de la década de los sesentas, a la que se acostumbró toda una generación de investigadores.

En efecto, la primera exigencia del análisis debería ser el examen del crecimiento económico en relación con los parámetros definidos por el desarrollo mundial. Las cifras nacionales en sí mismas, significan poco si no se las compara con lo que es posible hoy en el contexto de la economía latinoamericana y de la economía mundial.

De hecho, la economía colombiana en la última década ha experimentado tasas de crecimiento del producto interno superiores al promedio de la economía de los países desarrollados. En efecto, mientras los países latinoamericanos han crecido a tasas del orden del 6%, los países desarrollados a tasas del 5% y los países de la CEE a tasas cercanas al 3%, la economía colombiana ha logrado sostenerse un poco por encima del 7% anual como promedio. En términos de la velocidad del crecimiento en el contexto de América Latina y el Caribe, Colombia ha pasado del decimocuarto lugar al quinto, lo que da cuenta de una sustancial mejora del país en la posición relativa de lo que los economistas llaman la senda del Desarrollo¹.

Por otra parte, no ha sido menos sorprendente la ampliación de la capacidad productiva. En los últimos dos decenios, la capacidad instalada en energía eléctrica se ha multiplicado por trece, la red total de carreteras se ha doblado y las vías pa-

¹ Véase J. A. Bejarano "The Socioeconomic Situation In Colombia During The Seventies: Some Observations". Trabajo presentado en el Workshop on Poverty, Employment and Income Distribution Institute of Social Studies, La Haya, 1978. En el marco de una crítica a las teorías del Desarrollo. BILL WARREN ("imperialismo e industrialización capitalista" Ed. Anagrama), ha examinado las implicaciones teóricas de este tipo de comparación. Véase también Roger Hansen "la política del desarrollo mexicano", "México Siglo XXI. Ed." las mejores fuentes de indicadores son el "Atlas del Banco Mundial" y el "Anuario Estadístico" de la ONU y para América Latina el Boletín de la CEPAL. Para comparaciones recientes en términos de otros indicadores no macroeconómicos véase Alvaro Velásquez C. "Evolución del nivel de vida de la población colombiana," ponencia presentada al VI Congreso Nacional de Economistas, Dic. 1977.

vimentadas se han multiplicado por diez, así como se ha triplicado el valor total de la producción en términos reales.² Cualesquiera que sean los indicadores que se tomen para medir la ampliación de la capacidad productiva, será posible inferir que el país está suficientemente equipado para un crecimiento capitalista que puede ser bastante rápido en un futuro cercano. Al menos desde este punto de vista, es necesario hacer un esfuerzo para deshacerse de la imagen mental de un país pobre, atrasado, en el que el crecimiento capitalista era posible sólo a medias.

Recientemente el Ministro de Gobierno definía la cuestión en una fórmula simple que quizás no sea del todo exagerada: "hemos dejado de ser un país subdesarrollado"³. Aunque no del todo cierta, la fórmula implica, en todo caso, que se trata de un país diferente al de hace diez o quince años. Este punto de la imagen mental no es un asunto secundario cuando se trata de examinar el nuevo tipo de contradicciones a que da lugar este crecimiento.

Hoy por ejemplo ya no son tópicos de discusión la concentración de la propiedad territorial, la escasez de capitales, la escasez de ahorro o las bajas tasas de crecimiento. Estos temas, que de una u otra manera aparecían vinculados ya como causa, ya como efecto, a la imagen del subdesarrollo, pierden hoy este sentido. Las preocupaciones públicas de la Colombia actual son la concentración de la riqueza, la concentración del crédito, del capital, y de la tenencia de acciones, los conglomerados, etc., temas estos que se analizan, según la perspectiva política con que se los aborde, ya como distorsiones del sistema susceptibles de corrección, ya como el resultado de una forma específica de crecimiento económico.

Las condiciones de miseria de la mayoría de la población colombiana se interpretaba, diez, quince años atrás como fiel reflejo del subdesarrollo de buena o mala fe, la acción del Estado sustentaba en esta imagen su política de crecimiento del ingreso como el camino que le permitía resolver esta miseria. Se trataba, de todos modos, de la gente pobre de los países pobres. Hoy ya el país no es tan pobre como antes. El ingreso nacional ha pasado de 60.000 millones en 1960 a 155.000 millones. El ingreso per-cápita ha pasado de \$ 4.000 a \$ 7.000 y la tasa de crecimiento del ingreso-per-cápita de 1.97% a 4.3% anual, lo que expresa tanto el ritmo de crecimiento económico como la profunda transición demográfica en el curso de sólo quince años. De conservar los mismos términos, deberíamos esperar una mejoría considerable de las condiciones de vida de la población. El hecho cierto es que la población colombiana, en términos tanto absolutos como relativos, vive

² Estos y otros indicadores en D.N.P. "La economía colombiana 1950-1975". Rev. de Planeación y Desarrollo, oct-dic, 1977 y "Colombia Económica", publicaciones contextos Ltda. Hay desde luego en estas cifras una suerte de ilusión estadística resultante de partir de una base numérica pequeña, pero indican en todo caso un orden de referencia para aproximarse a la magnitud de los cambios.

³ "El Espectador", agosto 12/79. Una semana antes la prensa informaba de la calificación de Colombia como una de las seis potencias mundiales en materia monetaria. No es desestimable, a este respecto, la posición de Colombia en el cuadro de las Reservas Internacionales, ya que esto decide sobre la capacidad de negociación en el mercado financiero mundial, tanto para efectos del endeudamiento como para efectos de la atracción de capitales externos.

hoy en peores condiciones que en las dos décadas anteriores, y no a pesar de, sino a consecuencia del crecimiento económico.

Es bien sabido que no obstante del crecimiento del empleo, los salarios reales han caído en cerca del 6% en la última década mientras la productividad ha aumentado en cerca del 12%, y que la participación de los salarios en el ingreso nacional ha pasado de 44% a 35% en el mismo periodo.

En términos del nivel de vida, mientras en 1964 el 25% del total de la fuerza de trabajo, el 24.6% de la fuerza de trabajo urbana y el 25.4% de la rural estaban por debajo de la línea de extrema pobreza, porque éramos un país subdesarrollado; ahora que somos un país de mediano desarrollo estos porcentajes se han elevado, para 1973 a 50.7%, 43.4% y 67.5% respectivamente.⁴ Calculándose que para 1975, el 43% de la población no alcanzaba el mínimo de subsistencia y que el 30.6% de la población total era considerada francamente indigente. Este porcentaje equivale a que 11'133.000 personas estaban padeciendo hambre física.⁵ También aquí el cambio en la posición relativa del país dentro del contexto latinoamericano y mundial puede tener alguna significación. Hoy tenemos un mayor porcentaje de población bajo la línea de pobreza que países francamente genocidas como Brasil, Chile y Argentina. Pasamos a ocupar, según la clasificación de CEPAL, el puesto 61 entre los 69 países que ostentan desigualdades "muy altas" en la distribución del ingreso, es decir, que entre 69 países sólo somos superados por 8 países índices de concentración del ingreso. Debe anotarse que Argentina ocupa el puesto 26, Uruguay el 28, Chile el 41 y Brasil el 55. También el "excedente de explotación" (Producto interno neto-Remuneración de asalariados) es mayor en Colombia que en estos otros países excepto Brasil.⁶ Siguiendo con las comparaciones entre las Democracias y las Dictaduras, en el desmejoramiento de lo que ha dado en llamarse la calidad de la vida le hemos ganado la carrera incluso al Brasil, que pasó del puesto 53 en 1950 al puesto 66 en 1970, mientras Colombia pasó del puesto 54 al puesto 71 en el mismo período. El consumo diario de calorías, per-cápita por otra parte ha bajado de 2.191 en 1961 a 2.141 en 1973 y el de proteínas de 51 gramos a 48 gramos en el mismo período, lo que nos coloca escasamente por encima de Haití y Honduras.⁷

⁴ Véase Phil Wright: "The Dimensions of Poverty in Colombia, a Comment on Urrutia" (mimeógrafo, Institute of Social Studies, La Haya, 1979). También J. A. Bejarano "Concentración de la riqueza, Distribución de la pobreza". Rev. Alternativa N° 179-180-181.

⁵ Alvaro Velásquez C. Op. cit.

⁶ Cámara de Representantes, "La concentración de la riqueza y del ingreso," Bogotá, 1979, Pág. 479, Cuadro N° 45.

⁷ Para estas comparaciones que resultan muy útiles ver el Hand Book of Social Statistics de la ONU. También CEPAL "Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina". Para el caso específico de Colombia con algunas referencias comparativas, véase Bejarano "The Socioeconomic situation...". ANIF "Marginalidad y Pobreza". A. Velásquez C. Op. Cit. y F. Bourguignon "Pobreza y Dualismo: El caso de Colombia" en "Revista Desarrollo y Sociedad" N° 1. Sede Universidad de Los Andes.

Se trata pues de que estamos ante las dos caras de un mismo proceso: un acelerado crecimiento capitalista y un acelerado empobrecimiento de las masas en donde éste es la condición de aquel. Esta es la primera cuestión que debe plantearse si se quiere comprender no sólo las características básicas del modelo de crecimiento económico vigente, sino el cambio de énfasis en el intervencionismo estatal, la significación económica y política de las modalidades de intervención y sobre todo el modelo político de Estado, el modelo de poder que da curso a esa intervención estatal en la economía.

Entremos directamente en el asunto: En 1976, el presidente López escribía a su Ministro dimitente Rodrigo Botero: "Siempre acaricié desde las épocas del M.R.L., la impresión de crear un pensamiento liberal para este último cuarto de siglo XX en materias económicas y es lo que parece hemos conseguido con su gestión". Al mismo tiempo, desde los comienzos de su Gobierno, hacía explícita la intención de renunciar a la estrategia de sustitución de importaciones para adoptar "la vía del desarrollo por el crecimiento hacia afuera... dándole preponderancia a la dinámica de las exportaciones a lo que yo he llamado hacer de Colombia el Japón de Suramérica".⁸ Se trata, en efecto, de apoyar el modelo de Desarrollo exportador de manufacturas iniciado desde fines de la década del sesenta, en una política económica de rasgos marcadamente liberales, cuyas tendencias comienzan a apreciarse más claramente desde 1974. Adicionalmente, el Presidente después de señalar cómo la estrategia de sustitución de importaciones había sido acompañada en los países de América Latina por el prematuro establecimiento de una legislación social avanzada, anotaba "la raíz del mal estriba en el propósito común a todos los países de América Latina de hacer dos cosas distintas y tal vez incompatibles: establecer el fundamento para una rápida acumulación de capital y mantener al mismo tiempo una legislación social avanzada, para garantizar la seguridad económica de las clases obreras vinculadas a la industria, o sea lo que yo he llamado incompatibilidad entre el anhelo de industrializar el país y el propósito de mejorar el standard obrero simultáneamente".⁹ Estas citas de López permiten formular dos interrogantes sobre los cuales es necesario detenerse, primero, ¿por qué el modelo de desarrollo exportador exige en el plano económico una política de intervención estatal de carácter liberal? y segundo, ¿por qué este carácter de la intervención en la economía exige en el plano social y político de un manejo conservador del Estado?. En breve, ¿por qué el liberalismo económico implica el conservadurismo social y político?.

Es bien sabido que durante la fase de desarrollo hacia adentro, se trataba de crear condiciones para la consolidación de un sector moderno en la economía. Era un **desarrollo dirigido** con una alta dosis de intervención estatal tanto en el terreno de la asignación de los recursos, como en el plano de la acumulación interna de Capital. Si la industrialización se concebía como un propósito nacional, resultaba

⁸ Citado por Leonidas Mora: "La política industrial: ¿hacia un nuevo modelo de desarrollo?" en Rev. Cuadernos de Economía, N° 1.

⁹ Citado en Hernando Gómez Buendía: "Alfonso López Michelsen: un examen crítico de su pensamiento y de su obra de Gobierno". Ed. Tercer Mundo, 1978, Pág. 86.

de ello que la intervención estatal debía encaminarse a estimular la asignación de recursos y la formación de capital en el "sector moderno" garantizándole al mismo tiempo la protección contra la competencia externa. La nota característica de la política económica en este aspecto, fue entonces una protección industrial que se llevaba a cabo menos que por barreras arancelarias por un régimen de importaciones altamente restrictivo. Las restricciones cuantitativas a la importación, los cupos, las licencias previas, etc., al tiempo que garantizaban la protección, garantizaban también que la asignación de los recursos en divisas y en capital se orientaran según las prioridades fijadas por el Estado. El otro instrumento de manejo del sector externo, la tasa de cambio, se mantenía fija por largos períodos lo que acababa por subsidiar las importaciones para estimular la formación de capital. En el plano interno, la política monetaria se manejaba con el criterio de irrigar con crédito aquellos sectores donde la acumulación era más lenta, especialmente la agricultura al tiempo que se ejercía un relativamente severo control de los precios de los bienes básicos, bien mediante subsidios o bien mediante el congelamiento de precios.¹⁰ Sin detenernos en esto, lo que debe subrayarse es que la política económica operaba fundamentalmente en el plano de la asignación de recursos y en el de la formación de capital, planos en los que el Estado ejerció una influencia considerable en el curso de la actividad económica.

Sin embargo, ya para comienzos de la década de los sesentas la sustitución de importaciones empezaba a mostrar sus límites al tiempo que los cambios en la economía mundial, definidos por la amplitud ganada por el proceso de internacionalización del capital hacían imposible la continuidad del modelo sustitutivo de importaciones; de hecho, desde la década del sesenta será claro que la economía internacional, se caracterizará desde entonces por una división del trabajo en la que la jerarquización de las actividades productivas entre los países ya no parte de los mecanismos más o menos anárquicos e informales de las fuerzas del mercado en el plano mundial, sino que se parte de una jerarquización formal impuesta desde arriba por el capital multinacional; del mismo modo que en el interior de la firma se organiza verticalmente la división del trabajo, en la economía multinacional la redistribución de las instalaciones productivas entre los países corresponde a una división internacional del trabajo vertical que conduce a una elevada integración de los sistemas productivos de los países en el plano mundial, de igual modo el comercio mundial es integrado y unificado por el comercio intrafirma de las corporaciones.¹¹

Frente a estas condiciones de la economía mundial, no es ya posible escoger entre el desarrollo hacia adentro y el desarrollo hacia afuera. Este surge como una necesidad impuesta por los cambios de la economía mundial. La internacionalización del capital implica, para los países que persistan en un Desarrollo Nacional aso-

¹⁰ Esto se ha examinado con alguna extensión en J. A. Bejarano: "Colombia Hoy". Ed. Siglo XXI.

¹¹ Véase especialmente G. Arrighi: "Geometría del imperialismo". Ed. S. XXI y Stephen Hymer: "The Multinational Corporation and the Law of Uneven Development" en H. Radice. "International Firms and Modern Imperialism". Penguin Books.

ciado a la industrialización sustitutiva, quedar al margen del proceso de integración internacional de la producción y por tanto del proceso de la acumulación mundial.¹² La razón principal descansa quizá, en la necesidad de expansión del proceso tecnológico. El proceso de producción mundial tiende a concentrarse en rápidas innovaciones. La jerarquización entre países es entonces relativa al desarrollo del producto y no al desarrollo tecnológico. Desde este punto de vista, de la tecnología, la distinción entre centro y periferia tiende a desaparecer para ser reemplazada por una especialización de las naciones en términos del producto. Se hace necesario entonces, igualar las condiciones tecnológicas mediante la redistribución de las instalaciones productivas del capital internacional, y la "ventaja comparativa" que se busca en esta redistribución pasa a depender del costo de la mano de obra y de la existencia de recursos naturales que abaraten el costo de las materias primas. De este modo, los países que se empeñen en proteger sus mercados o sus industrias o interfieran de alguna manera en los flujos del comercio internacional de productos o de factores quedarán por fuera de la difusión tecnológica y de la redistribución del aparato productivo a escala mundial. En este marco internacional, los países más industrializados de América Latina adoptan desde mediados de la década de los sesenta políticas de promoción de exportaciones manufactureras. En el caso de Colombia, estas políticas se definen en el estatuto cambiario de 1967 y algunas otras medidas posteriores, no tanto como una respuesta a los límites que experimenta el desarrollo hacia adentro, sino mas bien como la respuesta a las condiciones internacionales. El estatuto cambiario mas que una política de promoción de exportaciones es una política de atracción del capital extranjero y de definición de las reglas de juego del capital nacional frente al capital internacional. Veamos los hechos básicos.

El modelo de desarrollo exportador que define la economía colombiana durante la década del setenta, se caracteriza por la conversión de la actividad exportadora de manufacturas en el sector de punta y por la presencia del capital extranjero como el elemento clave de ese proceso exportador. El carácter de las exportaciones será en lo fundamental de bienes intermedios de uso industrial realizados por las firmas extranjeras hacia sus filiales en América Latina, lo que conlleva a que los estímulos a las exportaciones terminen beneficiando casi exclusivamente al capital internacional.¹³

Indistintamente, sea que el desarrollo exportador se explique como efecto de la política económica, sea que ésta se explique como ajuste a las condiciones mun-

¹² Véase Pedro Vuskovic: "La reestructuración del Capitalismo Mundial y el nuevo orden económico internacional". Rev. Comercio Exterior, México, marzo 1978.

¹³ Esto ha sido descrito con alguna amplitud en J. A. Bejarano: "Colombia Hoy". Ed. Siglo XXI. Recientemente, Juan Felipe Gaviria ("La expansión de la estructura industrial en Antioquía 1930-1979". Mimeógrafo, FAES, agosto 1979) ha mostrado cómo era "francamente dudoso que la expedición del estatuto cambiario obedeciera a una política de largo plazo encaminada a reorientar el proceso de Desarrollo Industrial". La explicación que Gaviria propone a esto, y que nosotros compartimos, es que el estatuto respondía a la presión de los acreedores internacionales que exigían una política externa más coherente.

diales, el hecho es que el país cambió de modelo económico y el Estado tenía que comenzar por tanto a modificar las características de su intervención frente a la economía.

La crítica que el mismo gobierno hacía a los resultados del desarrollo hacia adentro en el sentido que el proceso sustitutivo generaba la ineficiencia industrial, el despilfarro de recursos, vulneraba la capacidad para importar, etc., y las propuestas alternas que acompañaban estas críticas, sirven de guía para examinar el contexto de la nueva política.¹⁴

Este contexto es definido así en el plan de desarrollo del Gobierno de López: "El desarrollo de la actividad industrial **será fundamentalmente responsabilidad del sector privado**. Compete al gobierno la creación de un clima propicio a la expansión de las empresas existentes y el desarrollo de nuevas empresas principalmente al dar al sector privado reglas claras en relación a impuestos directos o indirectos, política cambiaria, política crediticia y política arancelaria".¹⁵ Este y otros textos muestran claramente cuál será la nueva orientación de la política económica: Dejar que sean las fuerzas del mercado y no los "estímulos artificiales" de la intervención estatal, las que decidan sobre el éxito o el fracaso de las varias actividades industriales especialmente de los sectores de punta, que fuera el mecanismo de los precios el que diera cuenta de la eficiencia industrial. Esto implicaba desde luego una transición en cuanto se hacía necesario iniciar, al menos parcialmente, el desmonte de algunos de los mecanismos propios del desarrollo protegido: la eliminación de algunos subsidios básicos, el recorte del crédito y la elevación de las tasas de interés que lo subsidiaban, la libertad parcial de precios, la liberación parcial de importaciones y las modificaciones al régimen de importaciones, etc. Era más o menos el comienzo de la aplicación del pensamiento liberal en materias económicas que el presidente López agradecía a su ministro Botero.

Este pensamiento liberal, como se sabe, tiene sus fundamentos teóricos en la llamada Escuela de Chicago, y ha sido aplicado con algún rigor por los regímenes militares de América Latina, especialmente por la dictadura chilena.¹⁶ Una breve consideración sobre esta escuela permitirá señalar las tendencias generales de la política económica. La llamada Escuela de Chicago no es nueva ciertamente. Des-

¹⁴ Los textos más útiles para este examen son D.N.P.: "Para cerrar la brecha", Hernando Gómez Buendía, op. cit., Jaime Castro: "Orden público económico: la emergencia económica". Una conveniente aproximación analítica es Leonidas Mora, op. cit.

¹⁵ "Para Cerrar la Brecha", cit. en H. Gómez, Buendía, Pág. 281.

¹⁶ La teoría general es explicada en Milton Friedman: "Capitalismo y libertad". Para la aplicación en Chile y otros países de América Latina la literatura es abundante, véase especialmente A. G. Frank: "Capitalismo y Genocidio económico." Ed. Zero, Madrid, 1976. Jorge E. Navarrete: "E. U.: Estrategia económica global". Rev. Comercio Exterior, febrero 1978. "La acumulación de Capital en Chile". Rev. Comercio Exterior, febrero 1978. El examen más sistemático en ILDIS: "El control político del Cono Sur". Ed. Siglo XXI, y Alvaro Briones; "Economía y política del fascismo dependiente". Ed. Siglo XXI.

de los años cincuentas, toda una corriente de teóricos del desarrollo (Jacob Viner, M. Friedman, Harberger, H. Johnson, etc.) habían postulado el retorno a los mecanismos del mercado para oponerse, según Viner, "a las malignas fantasías de los proteccionistas". La mejor política, sostenían, era no tener política alguna, "dejar que el mercado lo haga", según la expresión de Friedman. La adopción reciente de esta política por los países de América Latina no remite pues, tanto al contenido de la teoría sino mas bien a preguntarse qué es lo que hay de nuevo en la economía latinoamericana que la llevó a redescubrir una posición teórica a la que hasta ahora se le pone atención.

Para la Escuela de Chicago, la sola idea de una teoría del desarrollo era una afrenta. Un profesor de Michigan, Paul Strassman, señala que "no es necesario un nuevo campo de pensamiento, decían los de Chicago, para demostrar que (si) las tasas de interés del mercado se elevan conducen a una utilización óptima del capital, que las tasas de cambio flexibles resuelven los problemas de balanza de pagos, que la inflación y la planificación son malas y que las utilidades provenientes de la competencia son buenas. Exceptuando unas pocas salvedades, los mercados y sólo los mercados podrían otorgar a cualquier país el máximo de eficiencia y de crecimiento deseable".¹⁷

En este sentido, se adelantó una crítica detallada de las ideas de la CEPAL por los teóricos de Chicago: Harberger y Friedmann, contra la estrategia Cepalina del bloqueo al comercio exterior, demostraron "que los aranceles llevan a la devaluación y ésta a la inflación, y ésta a la devaluación, en un irrefrenable proceso retroalimentado". Harberger elaboró una política de pequeñas devaluaciones para Brasil con resultados espectaculares, y Johnson hizo un ataque fundamental a la teoría de la protección aconsejando como el menor de los males la Unificación Arancelaria, en fin, toda una teoría fue elaborada para oponerse a las barreras internacionales. A partir de las teorías de Gurley y Swaw, Ronald McKinnon "demostró" que la única manera de lograr mercados más competitivos y flexibles "con empresarios más valientes y más emprendedores", era la constitución de una red de intermediarios financieros que consolidara un mercado libre de capitales que a su vez sirviera de regulador de los costos de mercado, y reemplazara la financiación externa para lo cual era necesario liberar las tasas de interés y unificar su estructura; Friedmann por su parte "demostró" la estrecha relación entre el nivel de precio y la cantidad de dinero para sostener que la inflación siempre y en todas partes era el resultado de un manejo monetario irresponsable; finalmente, entre todos demostraron que la política de gasto público encaminada a subsidiar actividades y a estimular la demanda agregada eran ineficaces y contrarias al interés público.¹⁸ Como se ve, el más ligero repaso de la política económica colombiana de los últimos cinco años parecen querer convertir al país en un libro escrito por

¹⁷ Véase Paul Strassman. "La economía del Desarrollo desde la perspectiva de Chicago". Rev. Comercio Exterior, Dic. 1976.

¹⁸ Véase especialmente David Wall Editor "Chicago essays on Development", 1972, H. Williams y H. Wondenberg C. Editores: "Money Banking and monetary policy", Harper and Row, y R. McKinnon "Dinero y Capital en los países en Desarrollo."

el grupo de Chicago. La tendencia decreciente de la intervención estatal en los mecanismos del mercado, el restrictivo manejo monetario y crediticio; la aplicación más o menos rigurosa de los principios monetaristas, el manejo de las tasas de interés y la acelerada constitución del sector financiero, la disminución de los "gastos sociales" del gobierno, etc., muestran efectivamente la adopción de una política liberal.

Pero no se trata de una opción intelectual que de pronto se convierte en moda por obra y gracia de los maestros de Chicago. Es evidente que su aplicación depende de la correlación de fuerzas políticas entre los sectores que ganan y los que pierden con su implementación. La transición hacia esta política no ha sido en Colombia tan abrupta, no ha requerido de un "tratamiento de Choque" (Friedmann) del mismo rigor que el empleado en Chile, no sólo porque el montaje proteccionista y el dirigismo de la fase sustitutiva lograron menor profundidad en Colombia que en Chile sino porque la correlación de fuerzas entre las fracciones de clase es algo distinta. No obstante, pese a que no ha sido aplicada aquí con el mismo rigor que en Chile o Uruguay, las tendencias de su aplicación en Colombia pueden apreciarse fácilmente. Pero la cuestión que debe resolverse es por qué este tipo de política es la más conveniente para sustentar, en el plano interno, el proceso de acumulación orientado hacia la explotación manufacturera.

Volvamos de nuevo a las condiciones de la economía mundial. En un trabajo que ilumina suficientemente este punto, la "geometría del imperialismo" de Giovanni Arrighi, éste explica cómo, después de la quiebra de la hegemonía imperialista norteamericana en la década de los sesentas, la recuperación de esta hegemonía implicó que "sólo aceptando las leyes del mercado y subordinando a ellas la propia política económica le fue posible a Estados Unidos consolidar su propia hegemonía sobre Europa y extenderla aún más sobre el resto del mundo...". La Paz Americana entró así en una segunda fase en la que la relación entre el Estado-Nación hegemónica y el mercado mundial resultó más sólido que en la primera fase: si en las dos décadas que siguieron inmediatamente a la Segunda Guerra Mundial la hegemonía norteamericana se convirtió en el instrumento del restablecimiento, aunque sea parcial, de la unidad del mercado mundial, en la última década dicha unidad se convirtió en y sigue siendo, el instrumento de la consolidación de la hegemonía norteamericana sobre el mundo.

Se trata pues, de que la hegemonía no se ejerce más sobre el dominio militar y político sino a través de las fuerzas del mercado; pero la unidad del mercado mundial ya no se refiere a la libre circulación de mercancías, sino a la libre circulación de actividades empresariales. El proteccionismo, que tal como lo vieron Marx y Bujarin representaba una tendencia a la nacionalización de capital, el desmonte del proteccionismo representará la tendencia contraria: la internacionalización del capital que supone no sólo la libertad de cambio, si no la libertad de entrada de las actividades empresariales. En tal sentido, el hecho relevante es que la concentración dentro del Estado de las funciones de coordinación entre los distintos sectores productivos, debe desaparecer o en todo

caso debilitarse en cuanto representa un límite a la penetración de capital internacional.

No es suficiente, sin embargo, una explicación de las tendencias de la política económica colombiana a partir del contexto internacional. Es cierto que el modelo exportador tiene su fundamento en una amplia articulación con el capital extranjero; es efectivamente un desarrollo asociado que debe formular una política en consonancia con las reglas del juego del capital extranjero, pero sujeta a un manejo que está también en función de los intereses del capital nacional.

Es durante el Gobierno de López que se establece más claramente la transición de la política de sustitución de importaciones a la política del desarrollo exportador. Ya hemos señalado algunos de los hechos de esta transición. En lo esencial, si la política económica dejó de ser una política de asignación de recursos, de coordinación intersectorial, comenzó a apreciarse claramente desde López la nueva tendencia que la reemplazaba. Se instauraría en adelante una política de puro manejo coyuntural. La fórmula del propio López "debemos prepararnos simplemente para el manejo de lo imprevisible" define bien las nuevas orientaciones.

El carácter más bien errático y aparentemente incoherente de la política económica no debe interpretarse como una debilidad del Gobierno para ejercer control sobre la economía. Si se trata de una política para el manejo de la coyuntura, esto quiere decir que no es una política de dirección sino simplemente de **estabilización** de la economía. En efecto, un ligero examen de los cambios en los diversos frentes de la política económica ilustran la tendencia general más reciente: la política monetaria, que durante la fase sustitutiva era instrumento crucial de estímulo a la acumulación de capital y en la que el control de la liquidez era secundario frente a la provisión de crédito, se vuelve estrictamente una política de control monetario y de estabilización del nivel de precios. Los encajes y los redescuentos, con los que se manejaba el crédito, se vuelven instrumentos de control de la base monetaria al tiempo que las tasas de interés adquieren importancia en el manejo crediticio. La política del sector externo, que característicamente era una política de estabilización de corto plazo en la fase sustitutiva, se vuelve cada vez más una política de manejo de las Reservas internacionales, etc. No interesan aquí los detalles, sino la tendencia general.

El Gobierno de Turbay ha presentado un plan de desarrollo, el PIN que claramente continúa esta doble tendencia de desmonte del dirigismo estatal y de utilización de la política económica con propósitos estabilizadores.

Habría que señalar dos elementos en este plan: primero, la concepción de las estrategias de desarrollo y segundo, los elementos y los criterios de la estabilización.

Dentro de las estrategias se señalan como fundamentales en primer lugar la estabilidad de los precios en cuanto garantice la continuidad de la estrategia exporta-

dora. El Gobierno es explícito en afirmar la estabilidad de precios como condición del crecimiento. En segundo lugar, la estrategia energética que en últimas se reduce al argumento de las tarifas costeables, es decir, a la paulatina liberación de precios de la energía, en tercer lugar, la continuidad de la actividad exportadora, y luego las estrategias complementarias: el estímulo a la inversión y al cambio tecnológico y el desarrollo de las vías de comunicación como el apoyo a la estrategia exportadora.

Finalmente, la estrategia de descentralización administrativa que redefine los mecanismos de intervención del Gobierno en la economía y sobre la que me detendré luego.

En cuanto a la política Macroeconómica de estabilización ésta apunta en lo esencial a corregir los factores inflacionarios, lo que supone: 1°) una modificación del esquema monetario y financiero que permita controlar los medios de pago. En este sentido, se afirma que el Banco de la República debe abandonar su papel de Banco de Fomento, ya que la provisión de capital debe ser asumida por los intermediarios financieros y por la capitalización de cada sector. Se debe en consecuencia, restringir los créditos del Banco de la República y fortalecer los intermediarios financieros. Lo que quiero observar aquí es, cómo se propone separar el sistema monetario del sistema financiero en cuanto a las funciones de uno y otro. El sistema monetario debe manejarse con criterios de estabilización, el sistema financiero con criterios de acumulación. 2°) El segundo elemento de estabilización señalado por el plan es la introducción de elementos de competencia en la economía. Exponer a la industria a "una sana competencia internacional" para lograr la eficiencia interna y la competitividad externa, lo que supone un desmonte de la protección arancelaria y del régimen de importaciones. 3°) Finalmente, el tercer elemento propuesto por el plan es el de la eliminación de los "criterios de equidad" en las tarifas de servicios públicos a fin de remediar el déficit fiscal, eliminar las presiones de emisión provenientes de la financiación del déficit y permitir el crecimiento de la inversión pública. Podemos a esta altura, intentar un resumen del carácter de la política económica de la última década en donde nos interesan fundamentalmente las tendencias generales de la intervención estatal en este campo.

1. Se deja a los mecanismos del mercado la asignación de los recursos en vez de que esta asignación sea dirigida por el Estado.

2. Se disminuyen los controles sobre el mercado a fin de aumentar el grado de competencia entre las empresas en un sentido muy preciso: se trata, como dicen los economistas, de incrementar la competencia monopolística no en los mercados de bienes finales, lo que supondría la eliminación de los monopolios, sino en los mercados de factores, esto es incrementar la eficiencia en el uso de los factores haciendo que la maximización de la ganancia se produzca por la vía de las fuerzas del mercado y no por la vía de la protección estatal.

3. Esto implica eliminar gradualmente toda protección interna o externa, aranceles, subsidios directos, tasas de interés subsidiadas, etc. Esto implica esencialmente, y de nuevo como tendencia, la cancelación gradual del "Estado Benefactor", la eliminación de subsidios a la salud, a la educación, a la construcción de vivienda, etc., que deben ser resueltos también en base a los mecanismos de mercado.¹⁹

4. Una separación clara del manejo monetario y del manejo financiero en cuanto aquel debe utilizarse exclusivamente para estabilizar los precios y no para contribuir a la formación de capital, lo que debe descansar en el sector financiero. En este sentido, la política monetaria es una política coyuntural. Hasta aquí, hemos intentado un examen global del intervencionismo estatal en el campo de la política económica; por los términos de la discusión, se podría estar tentado a concluir que la eliminación del dirigismo estatal significa también la cancelación del intervencionismo estatal en cuanto este signifique algún tipo de control sobre el aparato económico.

Esta conclusión, sin embargo, sería evidentemente equivocada. En efecto, lo que está ocurriendo es que la intervención comienza a ejercerse en un nivel distinto. La intervención lejos de debilitarse se fortalece, pero cambia naturalmente su orientación para adecuar el orden de intervención a los nuevos patrones de desarrollo de la economía.

De hecho, el desarrollo hacia afuera debe reposar en una organización específica del aparato productivo interno cuyas características esenciales conviene mirar: y que son más o menos características de América Latina.²⁰

1. Ya señalamos cómo el desarrollo hacia afuera conlleva un alto grado de desnacionalización de la economía explicable por la integración del sistema productivo mundial y por la imposibilidad de un desarrollo hacia afuera sin la participación del capital extranjero.

2. El aparato productivo de los sectores de punta está sometido a un rápido progreso tecnológico y a una muy elevada concentración de capitales como condición de la competitividad en el mercado internacional y como resultado de la flexibilidad en la difusión tecnológica internacional.

3. Si como hemos visto, es en el sector financiero donde debe reposar la acumulación de capital, debe operarse una centralización de capitales que permita una redistribución de los mismos hacia los sectores de punta y que permita el inicio de actividades económicas en gran escala, a la vez que sea en este sector donde se exprese la competencia en el mercado de capitales. Es en este sentido que los teó-

¹⁹G. Arrighi, op. cit. Pág. 120.

²⁰Véase ILDIS: "El control político del Cono Sur". Ed. Siglo XXI: Alvaro Briones: "Economía y política del fascismo dependiente". Ed. Siglo XXI; "Fascismo e imperialismo", Artículos de Cueva G. Pierre Charles y Pedro Vuskovic en "El fascismo en América". Rev. Nueva política, N° 1, 1976.

ricos de Chicago sostienen que sólo con la consolidación de una red de intermediarios financieros se puede contar con un mercado competitivo y eficiente.

4. Altas tasas de ganancia y de explotación que garanticen la rapidez de la acumulación y se conviertan en un atractivo para el capital internacional. La disminución de los salarios reales y la disciplina impuesta al movimiento obrero mediante la represión y la legislación laboral deben conducir a elevar las tasas de explotación y a concentrar el ingreso para adecuar la demanda a la estructura de la oferta global en el sentido de orientarla en favor de los bienes relativamente más sofisticados, hacia los cuales se orienta la diversificación de la producción.

Como se sabe, el crecimiento de la producción ya no se da principalmente mediante incrementos del mismo producto sino esencialmente mediante la incorporación rápida de productos nuevos y mediante la diferenciación monopolística. En este sentido, la concentración del ingreso resulta ser una condición de la reestructuración de la demanda para este patrón de crecimiento. Cabe pues preguntarse cuál es el papel del Estado en la conducción económica del aparato productivo así conformado. Será evidente, a esta altura de la discusión, que puesto que el Estado ya no se dedica a fomentar y regular el movimiento de la economía en el nivel de la asignación de los recursos, deberá orientarse mas bien hacia una mayor participación en la conformación de los elementos estratégicos del crecimiento. Lo que el Estado debe garantizar, en adelante, no son ya las condiciones exteriores de la producción sino las condiciones materiales en aquellas actividades que el sector privado no puede desarrollar. La participación del Estado debe en consecuencia disminuir su control sobre la actividad privada pero aumentar la provisión directa de bienes y servicios, incrementando no su control sobre el aparato productivo sino su participación dentro de él. Repasemos los hechos básicos:

1. El gasto público total, entre 1950 y 1975 se multiplicó por 5.6 veces (recuérdese que la producción total se triplicó) pasando de representar el 16.0% en el PIB en 1960 al 28.9% en 1975. Del mismo modo, la participación del gasto público total pasó de ser el 19.3% del ingreso nacional al 34.9 % en el mismo lapso.

2. En términos de la utilización del gasto, han disminuido los gastos de funcionamiento pero los gastos de inversión han aumentado considerablemente. Así la inversión estatal que en 1960 representaba el 5.4% del PIB, en 1975 representaba el 13.4%. De igual modo, pasó de participaren un 6.5% a un 16.2% en el ingreso nacional.

3. En términos de los mecanismos de ejecución del gasto total, estos se trasladan de manera creciente a los institutos descentralizados al tiempo que los otros niveles del sector público (el gobierno nacional, departamental y municipal) pierden poder en esta ejecución. Así, mientras que en 1960 los institutos ejecutaban el 8.9% del gasto, en 1975 ejecutaban el 39.7%, mientras el gobierno nacional pasó de ejecutar el 58.9% al 41.2%. Si se miran solamente los gastos de inversión, la tendencia es aun más clara: los institutos pasan de ejecutar el 2.7% de la inversión

pública al 42.4% entre 1960 y 1975 mientras el gobierno nacional pasó de 61.8% a 47.6%. Esto hace que los gastos totales de los institutos pasen de representar el 1.4% del PIB en 1960 a 11.5% en 1975 y de representar el 1.7% del ingreso nacional al 13.9% en el mismo período.

4. Puesto que la responsabilidad del crecimiento debe recaer en el sector privado, se deben disminuir las cargas fiscales y deben por tanto modificarse las fuentes de financiación estatal. Los ingresos tributarios caen en el total de ingresos del sector público pero aumentan los ingresos de los institutos cuyos recursos provienen de ventas de servicios, transferencias y endeudamiento interno y externo. Así, mientras los impuestos directos son en 1960 el 44.9% del ingreso del gobierno nacional, en 1975 son el 37.9%, pero los ingresos de capital pasan de 13.9% a 19.7% en el mismo lapso. Por otro lado, mientras en 1961 los institutos gastan el 4.2% en amortización de la deuda pública, en 1975 gastan el 16.8% lo que indica que la deuda hace parte creciente de la financiación. Adicionalmente, si se miran los agregados de las cuentas nacionales, es posible ver la magnitud en que el Estado participa dentro de la economía así como la participación creciente en algunas de esas variables agregadas: en el empleo total, en la inversión total, en el ahorro, en la formación interna bruta de capital fijo etc., en las que la participación estatal no es inferior al 20%.

Quien aspire a examinar la participación del Estado en términos cuantitativos, encontrará de seguro muchas dificultades de carácter estadístico y contable, pero las cifras anteriores plantean algunos interrogantes.

No estamos, naturalmente, ante un desarrollo del capitalismo monopolista de Estado en sentido estricto. Ello de momento está impedido por razón de una débil tradición intervencionista directa dentro de la producción, por las dimensiones absolutas de la economía, por la - en términos absolutos - poca profunda acumulación de capital y por el encuadre de los países latinoamericanos en el conjunto de las relaciones internacionales.²¹

Lo que importa destacar aquí es la tendencia al sostenimiento de la inversión, la ampliación de la base productiva por medio de la inversión pública, y el persistente encauzamiento del gasto público hacia el fomento económico. De hecho, los gastos en "fomento económico" pasan de más o menos 30% en el total del gasto público a 11% en 1975 al tiempo que las asignaciones para el servicio de la deuda, destinada fundamentalmente a infraestructura, pasan de 7.9% en 1960 a 17.5% en 1975. Los gastos de administración por el contrario, pasan de 33% a 19% en el mismo período.

Con todo, el hecho que parece más destacable, y sobre el que debemos detenernos, es la clara "racionalización" del gasto público y de la inversión pública en

²¹ Véase Rolando Cordera C. "Estado y Economía: Apuntes para un marco de Referencia." Rev. Comercio Exterior, abril/78 y H. R. Sonntag: "El Estado en el Capitalismo Periférico" en Sonntag y Valecillos: "El Estado en el Capitalismo Contemporáneo". Ed. Siglo XXI.

manos de la tecnocracia, porque como veremos, esto redefine el campo de las relaciones políticas entre el Estado, la Economía y lo que los teóricos llaman la "Sociedad Civil".

Vuelvo a una pregunta que formulaba al comienzo: si se modifican las modalidades de intervención en los términos que acabo de señalar ¿cuál es el modelo de poder, el modelo político de Estado que mejor se aviene con estas nuevas modalidades?. ¿qué mecanismos de gestión del poder público se requieren?. ¿cómo se definen las relaciones políticas entre los organismos del poder público y el poder central del ejecutivo?. Estas son cuestiones que tienen que ver con la vida política actual del país. No pretendo esclarecer esto, solamente señalar algunas hipótesis que contribuyan a la reflexión.

Lo primero que debe preguntarse es si esta racionalización de los mecanismos de ejecución del gasto público responden únicamente a un intento por modernizar la administración pública, o si se trata también y esencialmente, de colocar más directamente el gasto público al servicio del capital monopolista.

Recientemente Alfredo Vásquez Carrizosa^{21a} ha mostrado las tendencias centralizantes del Estado colombiano. La Reforma Constitucional de 1968 ha acabado por centralizar el poder de decisión y de intervención en el ejecutivo recortando las facultades del legislativo para la ejecución del presupuesto público. La práctica anulación de todas las instancias intermedias ha desembocado casi en la dictadura fiscal y económica sin que el Congreso pueda ejercer algún control sobre el ejecutivo en cuanto a la intervención o siquiera en cuanto fiscal político de ella. De hecho, el Congreso perdió toda competencia tanto en la ejecución como en la elaboración presupuestal siendo efectuada ésta por el ejecutivo o sus cuerpos asesores. La decisión sobre el gasto está centralizada en unas pocas cumbres tecnocráticas (conpes, planeación) las que en su gestión no dudan en implementar los criterios de empresa privada, las técnicas de costo-beneficio en la asignación del gasto.

Esta centralización del poder de decisión económica en el ejecutivo es desde luego una tendencia propia de los Estados Capitalistas modernos, en cuanto consolidan los mecanismos de administración. En Colombia, sin duda, esta centralización del poder al interior de la estructura del Estado y el perfeccionamiento del poder ejecutivo, armoniza con la progresiva concentración económica. La creciente concentración de capitales además de expresar el grado de desarrollo alcanzado por el capitalismo nacional, denota también una homogenización del bloque dominante. Se configura así, la gran burguesía monopolio-internacional que controla el núcleo más dinámico de la economía, los sectores de punta, y el complejo mundo financiero en asocio del capital multinacional. A esta fracción de clase se subordinan con cada vez menos capacidad de negociación política, los demás sectores, lo que se resuelve finalmente en una exclusión política de las fracciones subordinadas que carecen ya de expresión en la estructura estatal quedando cir-

^{21a} Alfredo Vásquez Carrizosa: "El poder presidencial en Colombia", E. Dorby Ediciones, 1979.

cunscritas a la esfera parlamentaria. Pero aún desde aquí sus formas de expresión son limitadas. Puesto que el parlamento pierde el control económico del Estado, puesto que pierde su función como fiscal democrático de la toma de decisiones del ejecutivo, queda pues eliminado como una instancia democrática que permita dirimir las diferencias y contradicciones entre las diversas fracciones de la burguesía en torno al Estado. Simplemente el parlamento deviene anacrónico ante las nuevas formas de gestión estatal, que se ejerce por medio de la institucionalización del Decreto Ley como vía legislativa del intervencionismo estatal.

La democracia formal de tipo parlamentario, que caracterizaba la esencia política del Estado deja de referirse a la administración de los intereses del capital para circunscribirse a la sanción de la legitimidad política, a la legitimidad del Estado en cuanto al control de la vida política nacional, es decir, en cuanto mecanismo de dominación. Siendo más precisos: "El colosal desarrollo de la rama ejecutiva no se orienta hacia la reorganización de las relaciones de dominación sino hacia la aceleración de la supremacía del Capital Avanzado y hacia la satisfacción de sus demandas".²² Esta distinción no es ciertamente secundaria, la lógica del capital y las formas de Estado dejan campo aún para la representación política en cuanto forma de dominación, pero no en cuanto a la relación del Estado y la economía. Más precisamente el autoritarismo creciente del Estado no se desprende ni de la centralización del poder político del ejecutivo ni de las necesidades del capital. Es cierto que los patrones de crecimiento de la economía suponen la imposición de la disciplina social, la eliminación o el control represivo de la actividad sindical, la supresión de la resistencia de las fracciones burguesas marginadas, etc. Todo esto es una exigencia del bloque dominante en cuanto se trata en relación a la clase obrera de mantener las condiciones de explotación y en relación a las fracciones burguesas excluidas, de garantizar la capacidad de intervención estatal en la Economía en su propio favor. Hay, de cierto modo, una suerte de "aislamiento social" del bloque dominante cuya política se opone no sólo a los sectores asalariados sino también a algunas fracciones de la burguesía, lo que debe traducirse en una forma de gobierno autoritaria, represiva y centralizada.

Pero esto no debe conducir necesariamente a una militarización del Estado, a la violencia y al terrorismo de Estado como forma de ejercicio del poder y menos al desbordamiento de los marcos institucionales y a la violación sistemática de la propia legalidad burguesa. La dominación de clase de la fracción hegemónica de la burguesía se verifica a través de una serie de mediaciones impuestas por la presencia de otras fuerzas sociales que cuentan con grados variables de capacidad para negociar así sea precariamente sus condiciones de participación. El Estado, en efecto, no es un simple apéndice de la fracción hegemónica y en este sentido el autoritarismo tiene límites definidos por la presencia de las demás fuerzas sociales con capacidad de negociación política. Así, lo que a mi juicio explica la militarización del Estado no es el "aislamiento social del bloque dominante", sino el aislamiento político del ejecutivo que lo conduce crecientemente a apoyarse en la

²² Fernando Rojas: "Hegemonía del capital monopolista". CINEP.

única fuerza que le va quedando: el ejército. Esto desde luego, obedece a una compleja red de factores políticos, que no puedo entrar a examinar. Lo que subrayo en todo caso, es que la militarización del Estado no se deduce necesariamente del tipo de crecimiento de la economía, aunque la función represiva asignada al aparato militar para el mantenimiento de las condiciones de explotación haya sido el primer paso en este proceso de militarización. Pienso que lo que ha ocurrido es que al aparato militar se le asignó una función represiva limitada al control sobre la clase obrera y sobre las organizaciones políticas asociadas a ella, pero la propia dinámica represiva, unida al aislamiento político del ejecutivo, llevó a que el ejército se convirtiera en una fuerza incontrolable dentro de los límites de la legalidad civil.

Suele decirse que para ver la realidad hay que tener imaginación. Ha sido un novelista, Eduardo Galeano, quien ha propuesto una explicación de la mecánica de este proceso en el Uruguay: "se generó una economía de guerra en tiempos de paz. Las armas vienen de afuera y los enemigos están adentro. ¿Quiénes son los enemigos?. Al principio fueron los guerrilleros, después los militantes de los partidos de izquierda, después los sindicalistas, después los intelectuales, después algunos políticos tradicionales. Después cualquiera. La máquina no para, exige combustible, se enloquece, devora al inventor: los partidos de derecha otorgaron poderes especiales y recursos extraordinarios a las fuerzas armadas para sacarse de encima a los tupamaros, y en poco tiempo los militares se quedaron con el poder y liquidaron a los partidos".²³

Más que la lógica del capital es un poco la lógica de Macbeth sintetizado en un texto de Jan Kott lo que explica el terrorismo de Estado: "Macbeth ahogó una rebelión y gracias a ello se encuentra muy cerca del trono, puede convertirse en rey, por lo tanto debe ser rey. Asesinó al soberano legítimo. Debe asesinar a los testigos y a aquellos que sospechan del crimen. Debe asesinar a los hijos y a los amigos de los que ha asesinado antes. Después, tiene que matar a todo el mundo, porque todo el mundo está contra él."

Referencias

- Anónimo, EL EXAMEN MAS SISTEMATICO EN ILDIS. -
 Anónimo, EL SPECTADOR. Agosto - 1979; Pobreza y Dualismo: El caso de Colombia.
 Arrighi, G., GEOMETRIA DEL IMPERIALISMO. - 1978;
 Bejarano, J. A., COLOMBIA HOY. - 1972;
 Bejarano, J. A., COLOMBIA HOY. - 1978;
 Bejarano, J. A., REV. ALTERNATIVA. 4. p179-180-181 - Bogotá, Colombia. 1979; Esto se ha examinado con alguna extensión.
 Bejarano, J. A., WORKSHOP ON POVERTY, EMPLOYMENT AND INCORHE DISTRIBUTION INSTITUTE OF SOCIAL STUDIES. - La Haya. 1978; The socioeconomic situation in Colombia during the seventies: Some observations.
 Bejarano, THE SOCIOECONOMIC SITUATION. - Ed. Siglo XXI; La acumulación de Capital en Chile.

²³ Eduardo Galeano en "El Fascismo en América". Rev. Nueva Política, N° 1, Pág. N° 9.

- Bourguignon, F., REVISTA DESARROLLO Y SOCIEDAD. 1 - Ed. Siglo XXI; La economía del Desarrollo desde la perspectiva de Chicago.
- Briones, Alvaro, ECONOMIA Y POLITICA DEL FASCISMO DEPENDIENTE. -
- Briones, Alvaro, ECONOMIA Y POLITICA DEL FASCISMO DEPENDIENTE. -
- Cámara de Representantes, LA CONCENTRACION DE LA RIQUEZA Y DEL INGRESO. 45. p479 - Universidad de Los Andes; International firms and modern imperialism.
- Castro, Jaime, ORDEN PUBLICO ECONOMICO: LA EMERGENCIA ECONOMICA. -
- CEPAL, TENDENCIAS Y PROYECCIONES A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA. - Ed. Siglo XXI; E. U.: Estrategia económica global.
- Cordera-C., Rolando, REV. COMERCIO EXTERIOR. Abril - 1978; Estado y Economía: Apuntes para un marco de referencia.
- Cueva-G., Pierre Ch.; Vuskovic, Pedro, REV. NUEVA POLITICA. 1 - 1976; El fascismo en América.
- D.N.P., COLOMBIA ECONOMICA. - Publicaciones contextos Ltda.; Marginalidad y Pobreza.
- D.N.P., PARA CERRAR LA BRECHA. p281 - Ed. Siglo XXI;
- D.N.P., REV. DE PLANEACION Y DESARROLLO. Octubre-Diciembre - 1977; Concentración de la riqueza, Distribución de la pobreza.
- Frank, A. G., CAPITALISMO Y GENOCIDIO ECONÓMICO. -
- Friedman, Milton, CAPITALISMO Y LIBERTAD. -
- Galeano, Eduardo, REV. NUEVA POLITICA. 1. p9 -
- Gaviria, Juan Felipe, LA EXPANSION DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EN ANTIOQUIA 1930-1979. - Ed. Siglo XXI;
- Gómez-Buendía, Hernando, ALFONSO LOPEZ MICHELSEN: UN EXAMEN CRITICO DE SU PENSAMIENTO Y DE SU OBRA DE GOBIERNO. p86 - Madrid, España, Ed. Zero. 1976;
- Hansen, Roger, LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. - México, Siglo XXI. Ed.; Evolución del nivel de vida de la población colombiana.
- Harper; Row; McKinnon, R., DINERO Y CAPITAL EN LOS PAISES EN DESARROLLO. -
- ILDIS, EL CONTROL POLITICO DEL CONO SUR. -
- Mora, Leonidas, REV. CUADERNOS DE ECONOMIA. 1 - FAES. 1979;
- Navarrete, Jorge E., REV. COMERCIO EXTERIOR. Febrero -
- Navarrete, Jorge E., REV. COMERCIO EXTERIOR. Febrero -
- ONU, HAND BOOK OF SOCIAL STATISTICS. - Ed, Tercer Mundo. 1978; La reestructuración del capitalismo mundial y el nuevo orden económico internacional.
- Radice, H., PENGUIN BOOKS. - Ed. Siglo XXI;
- Rojas, Fernando, HEGEMONIA DEL CAPITAL MONOPOLISTA. -
- Sonnfag, H., EL ESTADO EN EL CAPITALISMO PERIFERICO. - Ed. Siglo XXI; El fascismo en América.
- Sonntag; Valecillos, EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO. - E. Dorby Ediciones. 1979;
- Stephen, Hymer, THE MULTINATIONAL CORPORATION AND THE LAW OF UNEVEN DEVELOPMENT. - Ed. Siglo XXI;
- Strassman, Paul, REV. COMERCIO EXTERIOR. Diciembre -
- Vásquez-Carrizosa, Alfredo, EL PODER PRESIDENCIAL EN COLOMBIA. - CINEP;
- Velásquez-C., A., ANIF. - México. 1978; El control político del Cono Sur.
- Velásquez-C., Alvaro, VI CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS. Diciembre - 1977; La economía colombiana 1950-1975.
- Vuskovic, Pedro, REV. COMERCIO EXTERIOR. Marzo - 1976;
- Wall, David, CHICAGO ESSAYS ON DEVELOPMENT. -
- Warren, Bill, EL IMPERIALISMO E INDUSTRIALIZACION CAPITALISTA. - Ed. Anagrama; En el marco de una crítica a las teorías del desarrollo.
- Williams, H.; Wondenberg-C., H., MONEY BANKING AND MONETARY POLICY. -
- Wright, Phil, THE DIMENSIONS OF POVERTY IN COLOMBIA, A COMMENT ON URRUTIA. - La Haya, Institute of Social Studies. 1979; La política industrial: ¿hacia un nuevo modelo de desarrollo?

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 46 Enero-Febrero de 1980, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.